



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2016 00113 00
DEMANDANTE: ESPERANZA SARMIENTO MARTÍNEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES-
MD. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda para que la entidad demandada la contestara, procede el Despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 180 del C.P.A.C.A., razón por la cual dispone:

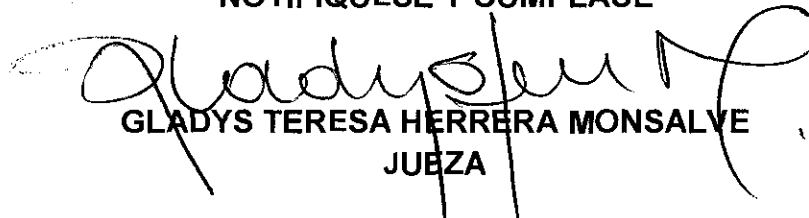
PRIMERO: CONVOCAR a las partes a **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el día nueve (09) de agosto de 2017, a las 9:00 de la mañana, en la sala de audiencias asignada a este Despacho, ubicada en el segundo piso del edificio situado en la Calle 36 No. 29 – 35 Barrio San Isidro de la ciudad de Villavicencio.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

SEGUNDO: Reconózcase personería para actuar en calidad de apoderado de la entidad demandada a la abogada ÁNGELA MARÍA CASTAÑEDA CARVAJAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.312.408 de Neiva y tarjeta profesional No. 156.901 del C. S de la J. en los términos y para los fines señalados en el poder visible a folio 114 y ss del expediente.

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

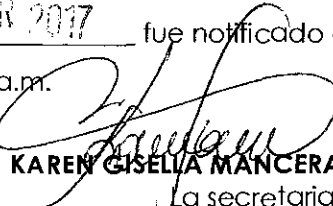
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
JUEZA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO MIXTO DE VILLAVICENCIO

Por anotación en el estado electrónico N° 210 de fecha
21 ABR 2017 fue notificado el auto anterior. Fijado
a las 7:30 a.m.


KAREN GISELLA MANCERA ALVARADO
La secretaria